## MIENTRAS LE DICEN AL SENADO QUE LOS PUESTOS DE UPR YA EXISTEN, LAS 150 NUEVAS VACANTES SIGUEN METIDAS EN UN CAJÓN



¿Existen o no existen?. ¿Se han creado o no se han creado?. Es la pregunta que desde hace tiempo nos plantean muchos compañeros/as que han venido siguiendo las noticias que hemos dado en CEP sobre la creación de nuevas UPR. Vamos a recapitular: en diciembre de 2023, recogiendo una petición mil veces planteada por nosotros, la Comisaría General de Seguridad Ciudadana remitió a la DAO un plan para reforzar algunas UPR y crear otras nuevas. Ese Plan tiene una primera fase en la que está previsto ampliar el listado de plantillas que disponen de esa Unidad, añadiendo las de Ciudad Real, Cáceres, Jaén y Lugo, además de completar la dotación de la de Ourense.

Son 150 nuevos puestos de trabajo que ya existen sobre el papel. Pero este proyecto sigue guardado en un cajón, pese a que la Dirección General de la Policía informó al Congreso de los Diputados, en octubre del año pasado, que este proyecto estaba a punto de ser una realidad. Que iba a pasar esto ya lo sabíamos en CEP. Ya habíamos denunciado que esta es otra promesa incumplida más. Pero siendo eso así nos encontramos con una respuesta escrita del Ministerio del Interior a una pregunta tramitada en el Senado, en la que se afirma que "en el catálogo de puestos de trabajo se han creado 30 nuevos puestos para poder llevar a cabo la creación de la nueva UPR en la Comisaría Provincial de Lugo".

RESPUESTA DEL GOBIERNO

AUTOR'A: BALSEIRO OROL, José Manuel (GPP; BARREIRO FERNANDEZ, José Manuel (GPP; SERRANO LÓPEZ, Juan Carlos (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se señala que, el 14 de octubre de 2024, el Director General de la Policia comparceió en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados para presentar las L'incas Generales de Actuación en el ámbito de sus competencies" (número de expediente 212000302), en la que se informó de que, en la finalidad de mejorar la seguridad ciadadana, la DGP estaba elaborando un plan a cinco años para amplar el número de expediente 212000302), en la que se informó de que, en la finalidad de mejorar la seguridad ciadadana, la DGP estaba elaborando un plan a cinco años para amplar el número de expediente 212000302), en la curación de nuevos grupos UPR en varias comisarias, entre ellas, la de Lugo.

En relación con este anuncio, en el Catálogo de Puestos de Trabajo se han creación o de nuevos grupos UPR en varias comisarias, entre ellas, la de Lugo.

En relación con este anuncio, en el Catálogo de Puestos de Trabajo se han creación de nuevos grupos UPR en varias comisarias, entre ellas, in de Lugo.

En relación con este anuncio, en el Catálogo de Puestos de Trabajo se han creación de nuevos grupos puestos para poder llevar a cabo la creación de la mueva UPR en la Comisaria Provincial de Lugo. Para su entrada en funcionamiento se requiere una serie de actuaciónes previsas, especialmente en materia de personal y formación especializada, por lo que una vez culnimo estos procesos se procederá a su creación, sin que pueda facilitarse en este momento una fecha exacta de entrada en funcionamiento.

Si eso es así, ¿dónde están esos puestos nuevos?. Porque en el catálogo en vigor, no. Pues resulta que en ninguna parte, según nos confirma la División de Personal. **Porque sí**; están previstos y elaborada la correspondiente propuesta de modificación de las plantillas. Pero hacen falta "las autorizaciones administrativas y presupuestarias correspondientes". Vamos, que no hay dinero y el tema seguirá hibernando hasta no se sabe cuándo, pese a esa respuesta parlamentaria tan 'fantasiosa'... Más allá de eso, esta incapacidad manifiesta para avanzar en algo así demuestra la parálisis de proyectos que potencien y refuercen la operatividad de las principales unidades de seguridad ciudadana (GAC, GOR, UPR y UIP). Más efectivos supondrían más seguridad en las intervenciones y más contundencia frente al delito.

Mientras que el Congreso dicen que ya están creados los puestos de trabajo para las nuevas UPR, a nosotros nos confirma Personal que el proyecto sigue estancado



La Policía Nacional necesita un verdadero impulso en todas sus áreas funcionales. Porque no se trata sólo de seguridad ciudadana. Todos conocemos el grave problema que tienen las unidades de Policía Judicial, incapaces de poder ofrecer nada a los compañeros para retener el talento y la experiencia. Una productividad funcional ridícula y una jornada laboral en clarísima desventaja es la mejor combinación para descapitalizar las Brigadas. Pero si no son capaces de sacar adelante un aumento de 150 vacantes en el catálogo para la UPR, lo demás suena a carta a los Reyes Magos. Frente a su inacción, nuestra lucha. Seguiremos exigiendo avances reales para todos los policías.













